



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El "Panamerican Open Judo Argentina 2020" se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 7 y 8 de marzo del corriente año, en el gimnasio Pedro Estremador (Bomberos Voluntarios).

La Confederación Argentina de Judo es quien organiza este evento año tras año, que además tiene acompañamiento del gobierno de nuestra provincia, el acontecimiento ofrece un espectáculo tanto en la organización como en la competencia. En este certamen podrán participar todos los atletas del mundo que se encuentren adheridos a la Federación Internacional de Judo (FIJ).

El torneo se realizará en las categorías mayores para hombres y mujeres, todas las divisiones de peso oficiales en la categoría seniors. En cuanto al sistema de competencia se realizará según las reglas y el código deportivo de la FIJ, el repechaje se aplicará en los últimos 8 competidores, los mejores 8 competidores del ranking mundial, serán separados en el torneo. En el mismo no hay restricción en la cantidad de participantes por cada división de peso, se aplicará el control antidoping en todas las categorías.

Este año participarán aproximadamente 300 judocas provenientes de todo el mundo, más sus familias y el cuerpo técnico que los acompañe, el evento genera un movimiento turístico muy importante para la ciudad de San Carlos de Bariloche, que además cuenta con la infraestructura necesaria para otorgarle a éste evento la importancia que merece.

Para los judocas competir en este torneo es una gran oportunidad, pues les permitirá sumar puntos para luego participar de los Juegos Olímpicos, a disputarse entre el 24 de julio al 9 de agosto del año 2020 en la ciudad de Tokio.

Consideramos que este evento deportivo deber ser promovido y destacado a través de la presente iniciativa parlamentaria, ya que entendemos que es una oportunidad para visibilizar e impulsar esta disciplina.

Por ello:

Autor: Juan Pablo Muena.

Acompañante: Julia Elena Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, turístico y económico el "Panamerican Open Judo Argentina 2020", que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 7 y 8 de marzo del corriente año, en el gimnasio Pedro Estremador, organizado por la Confederación Argentina de Judo con el acompañamiento del gobierno de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.